



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	25 6561	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	2 MAR. 1981		
				1 - JUL. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS

MICROFICHAS

7	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl.º	G09F15/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MURAL PARA CARTELES FOTOGRAFICOS"

71 SOLICITANTE (ES)

D. PEDRO JIMENEZ GONZALEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

FUENLABRADA (Madrid), C/ Valdemoro, 8

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad I.

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"MURAL PARA CARTELES FOTOGRAFICOS", a favor de D. PEDRO JIMENEZ GONZALEZ, domiciliado en FUENLABRADA (Madrid), Calle Valdemoro, 8.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

Son numerosisimos los murales existentes en los cuales se adaptan o pegan carteles de grandes dimensiones para anunciar diversos productos y que vemos continuamente adosados en las fachadas de las vallas que delimitan en las poblaciones los solares, y en los edificios en construcción, no asimismo e igualmente en las carreteras, sitios y lugares muy visibles en los que un anuncio cualquiera que sea, tiene gran difusión, como también los adosados a paramentos verticales provistos o no de bastidores o armaduras de sostén.

5.-

10.-

En todos estos murales se vienen exhibiendo como hemos dicho, carteles hechos a gran tamaño, pero hasta ahora no se ha utilizado la fotografía, ya que por su delicadeza en cuanto se ve sometida a los agentes atmosféricos, especialmente la lluvia y humedad, se deteriora con suma facilidad quedando tan estropeadas que por dicho motivo no se han utilizado hasta ahora con tal fin.

15.-

Mi representado dedicado a la fotografía, precisamente ha ideado una forma o manera de que la fotografía sea también aplicable con tal finalidad, y para ello ha estudiado la manera y forma de protegerla debidamente incorporándola a un mural del que venimos hablando, a cuyo fin ha pre-

20.-

visto la existencia de un marco al que se le habrá provisto en su cara o parte libre de una placa, lámina o elemento impermeable de cualquier tipo, como por ejemplo una plancha de polietileno o cualquier material plástico o no plástico transparente, especialmente los primeros para evitar su fácil rotura, o bien disponiendo la fotografía dentro de una bolsa o cubierta de material plástico transparente a modo de sobre o bolsa, o lo que es lo mismo, habiendo plastificado previamente la fotografía recubriéndola toda ella del material plástico apropiado.

Una vez que por medio del presente preliminar conocemos el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta pasaremos a describirle, haciendo constar que se trata de una de las variadas formas de realización a que puede llegarse llevando a la práctica dicho objeto con ayuda de los dibujos adjuntos a título de ejemplo.

En la figura 1 se representa el marco utilizado al efecto y sus diferentes componentes, en la figura 2 un detalle de los dos perfiles constitutivos del marco y en la figura 3 el mural terminado e instalado visto de perfil.

El conjunto está constituido por un marco rectangular 1, cuadrado o de cualquier otra forma incluso redondo u ovalado, formado a base de un perfil rectangular más o menos sofisticado y que se compone en una formación cuadrangular 2, continuada hacia arriba por uno de sus lados verticales por un saliente 3 continuación de dicho lado que en su borde o parte terminal dispone hacia adentro en toda su longitud de las pestañas 4 que constituyen entre ambas un canal trapezoidal. El lado contrario y opuesto dispone de una

55.- prclongación o ribeteado en ángulo recto 5 en toda su longitud complementado por otro de igual forma situado sobre el lado superior, y finalmente el lado inferior de la formación cuadrada 2 y en ambos de sus laterales está también provisto de unos salientes o ribetes en ángulo recto 6, que podrán ser ocupados por una lámina metálica o incluso suprimirlos.

60.- Por medio de cuatro trozos de dicho perfil, convenientemente cortados a inglete y unidos al ser atravesados oblicuamente por los tornillos o remaches apropiados 13, que igualmente pueden estar substituidos por una pletina en ángulo recto que los abarque convenientemente soldada, o simplemente por soldadura, si el material utilizado es apto para dicha operación, quedando con ello constituido el marco del mural.

70.- Dicho perfil 1-2 es complementado por otro perfil 7, que se dispondrá interiormente y por la parte superoposterior, según se representa en las figuras 1 y 2. El cual está constituido por el lado o base superior 7, que se prolonga por fuera en el lado 8, terminado en una pequeña canalización rectangular 9 abierta hacia afuera; y por el lado contrario 10, en otro lado recto e inclinado hacia adentro 11 que se dobla ortogonalmente hacia afuera en el ribete 12.

75.- Una vez formado el marco o cerco del mural se dispondrá dentro del mismo y hacia el exterior la lámina o plancha 14, de polietileno transparente o de cualquier otro material apropiado, convenientemente pegada y adaptada a la parte interior del cerco por medio de pegamento de silicona o cualquier otro material impermeable apropiado para evitar la posible entrada de agua que afecte a la fotografía, detras

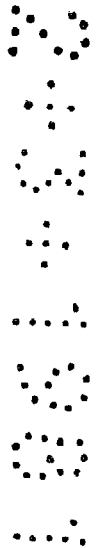
80.-

de ella la fotografía 15, y finalmente hacia afuera una plan
 cha o cubierta a base de una lámina metálica u otra apropia
 85.- da 16. También para facilitar y hacer más util todo ello,
 estas tres láminas podrán ser substituidas por una fotogra-
 fía 17 previa y convenientemente plastificada totalmente o
 recubierta por inmersión o cualquier otro procedimiento, en
 cualquier tipo de material transparente e impermeable que
 90.- proteja a la fotografía de los agentes externos a los que
 ha de estar expuesta.

Por fin el mural 1, para ser expuesto dispondrá de
 un soporte representado en la figura 3, constituido por una
 barra, tubo o perfil 10, verticalmente sujeto sobre el sue-
 95.- lo, que se une en ángulo agudo con otro 19 que oblicuamente
 se unen en la parte superior y que con el suelo forman un
 triángulo rectángulo en el que su hipotenusa la constituye
 precisamente dicho lado 19, cuya unión con el cateto 18,
 está reforzada por intermedio de la mensula, barra o perfil
 100.- horizontal que los une 20. Quedando por fin unido el mural
 a cada uno de los soportes triangulares que se utilicen que
 pueden ser dos o más, según la envergadura del mural, por
 medio de los tornillos o pasadores 21 que atravesarán los
 soportes y los laterales o lugares apropiados del marco o
 105.- cerco que forman el mural.

Suficientemente descrito que nos es el objeto del
 modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a tí-
 tulo de ejemplo y una de las múltiples formas de realización
 a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento
 110.- en su construcción el descrito en la presente memoria, úni-
 camente nos resta señalar que las modificaciones de forma,
 tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no

deben ser consideradas variaciones que efecten a su esencia
lidad.



N O T A
= = = =

115.- El modelo de utilidad descrito, recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

120.- 1ª.- "MURAL PARA CARTELES FOTOGRAFICOS", caracterizado por cuanto su marco o cerco estará constituido por un perfil cuadrangular, uno de cuyos lados se prolonga verticalmente hacia arriba, disponiendo interiormente de dos pestañas enfrentadas que constituyen una pequeña canalización, disponiendo el lado opuesto de un ribete o pestaña ortogonal que se complementa con otro igual enfrentado dispuesto hacia adentro y a cierta distancia del primero, situado sobre el lado superior del perfil. Dicho perfil se complementará por medio de otro de sección rectangular, abierto hacia abajo que en su lado externo dispone de un ribeteado a modo de canal rectangular, y cuyo lado interno se encontrará inclinado hacia el interior, terminando en un ribete o pestaña ortogonal, cuyo perfil tiene la función de encajar y quedar anclado en los ribetes o pestañas ortogonales enfrentados situados hacia el lado superior del perfil.

125.-

130.-

135.- 2ª.- "MURAL PARA CARTELES FOTOGRAFICOS", según la anterior reivindicación caracterizado por cuanto en el interior del marco o cerco del mural constituido por dicho perfil, se dispondrá una lámina transparente de polietileno o cualquier otro material apropiado, la cual se pegará, aislará e impermeabilizará por medio de silicona o cualquier otro material impermeable apropiado, detrás de la cual se dispondrá la fotografía o letrero deseado, finalmente cubierto todo ello por una chapa o lámina de material apropiado que lo cierre posteriormente; la lámina transparente y

140.-

145.- la fotografia podrán ser substituidas por una fotografia o cartel convenientemente plastificados o rodeados totalmente tanto por sus dos caras, como por sus bordes, por una lámina de material impermeable.

3ª.- "MURAL PARA CARTELES FOTOGRAFICOS".

Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

150.- Esta memoria consta de siete hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ciento cincuenta y dos líneas.

152,-

MADRID A 2 MAR. 1981

MANUEL DE ARPE
A.P.
[Handwritten signature]



FIG. 1

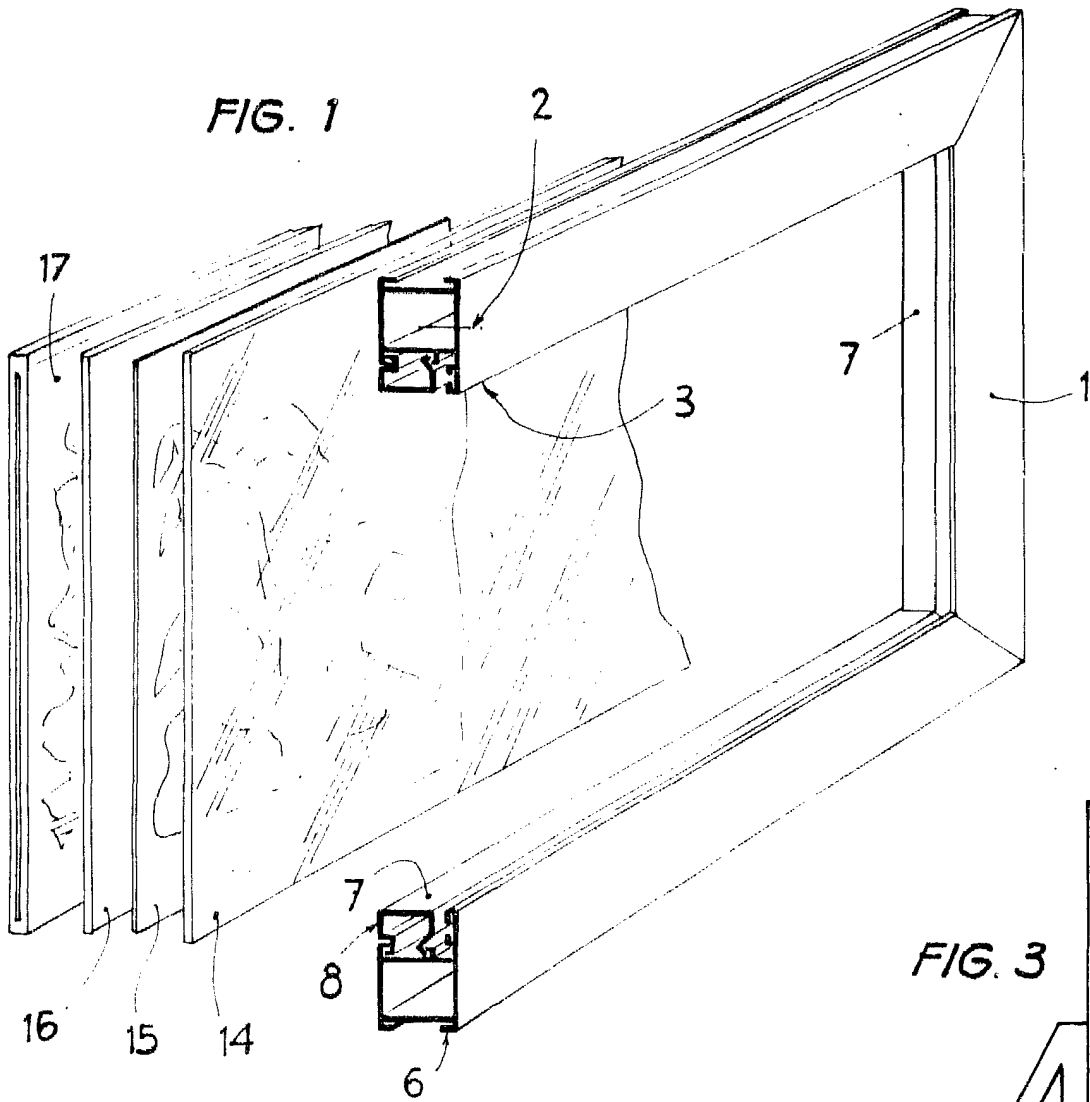


FIG. 2

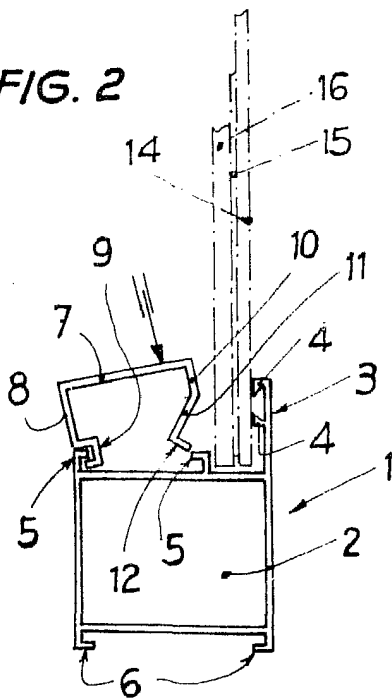
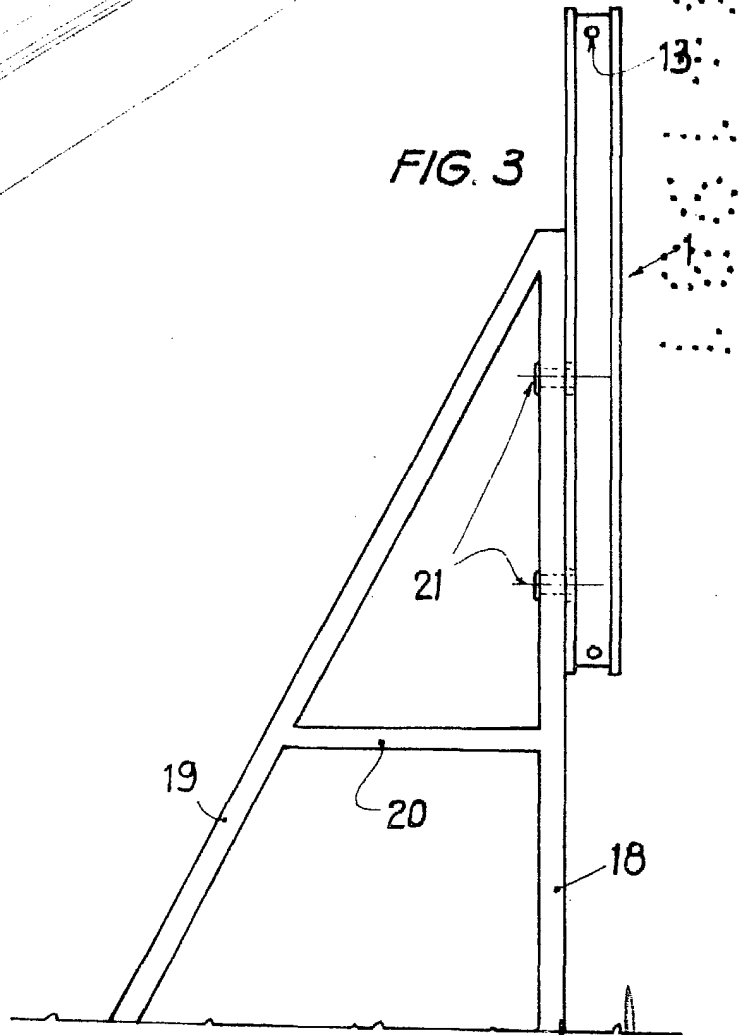


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 MAR. 1981
MANUEL DE ARPE
D. P. A.